Quarenta maravedis

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

VALGA PARA EL REINADO DE S. M.
EL SEÑOR D. FERNANDO VII.

Valga para este año de 1813.

cio de tal Esmo. pp.co con las circunstancias y requisitos prevenidos. Y respecto á no haber hasta hora Juez Letrado de Partido á quien dera pasarse la Certificacion q.e S. A. manda, se librará este docum.to para q.e quede reservado en los Juzgados de primera instancia de esta Villa á fin de q.e obre los efectos correspond.tes; Igualm.te se libre testim.o integro del referido Titulo y de su Cumplim.to, y se cologue en los libros Capitulares, devolviendose el original al Interesado para los usos q.e le combengan, y lo firmaron los S.s de Ayuntam.to doy fe = D.n Ysid.o Sanche = D.n Cristoval M.a Munoz = D.n Sebastian Ximenez de Vital = Pedro Gonzalez = D.n Pedro Ruche Lopez = D.n José Salao = José Soriano = Martin Ybañez = Jose Ramon Ortuño = Antemi Pedro Ant.o Garcia Salao

Doy fee que es conforme con su original de q.e hace referencia q.e entregue al Interesado. Para q.e conste en cumplimiento de lo mandado por el Ayuntam.to pongo el presente testimonio que signo y firmo en Yecla